	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3080959 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9201_189 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL COP ($2.210.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN ÚNICO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL COP ($2.210.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 1.121.878.447 de Villavicencio
SUPERVISOR DESIGNADO:	JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
PLAZO:	Hasta el 17 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCION:	Municipio de Apartado

En la ciudad de Itagui a los 01 días del mes de Diciembre de 2021, entre los suscritos JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.029.952, de Medellin , en calidad de Subdirector del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, por el SENA, y por la otra parte JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON , cédula de ciudadanía No. 1.121.878.447 de Villavicencio, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3080959 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 73421 del 01 de Diciembre de 2021

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

Fecha de aprobación de las garantías: 01 de Diciembre de 2021

Fecha de inicio: 01 de Diciembre de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Julian Esteban Ramírez Velásquez
2021.12.01 16:03:54 -05'00'

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
EL SENA

JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON
EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO